



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número: DISPO-2021-4672-GDEBA-DPHMSALGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Noviembre de 2021

Referencia: DISPOSICION DE ADJUDICACION DE LICITACION PRIVADA- HIGA. PROF. DR .LUIS GUEMES- MINISTERIO DE SALUD

VISTO:

La solicitud de Requerimiento de Servicio de Obra residuos patogénicos afectando el presupuesto de Rentas Generales, INCISO 3 (Servicios no Personales) se indica para cubrir las necesidades durante el periodo comprendido entre el 03 de Noviembre del 2021 al 31 de Diciembre del 2021 y el expediente N° EX 2021-24265248-GDEBA-HIGAPDLGMSALGP formado al efecto y,

CONSIDERANDO

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 55/21 según lo dispuesto por Disposición N° DISPO- 2021-4218-GDEBA-DPHMSALGP que la autoriza;

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye;

Que la Comisión Asesora de Preadjudicaciones de este Hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, se incluye en el expediente;

Por ello

El Director Provincial de Hospitales

DISPONE

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 55/21 encuadrándose dicha contratación en el Artículo 17º de la Ley de Compras N° 13.981/09 y Decreto Reglamentario N° 59/19 (Anexo I) Art 17 Apartado I, y la Resolución 2461/16 (Artículo 1 -Modificada por RESO-2020-2039-GDEBA-MSALGP)vigente.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar por menor precio ofertado a las firmas:

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.

· en el renglón 1 por la suma de pesos DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL Y 00 / 100 ctvos. (\$ 17.315.000,00).

· ARTÍCULO 3º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo comprendido entre el 03 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2021.

· ARTÍCULO 4º: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de las firmas:

MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. por la suma de pesos DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL Y 00 / 100 ctvos. (\$ 17.315.000,00).

· y dejar en suspenso a las firmas MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. para que en un plazo no mayor a siete (7) días realice el cambio de garantía según lo establecido en el Artículo 19 de la Ley de Compras Nº 13.981/09 y Decreto Reglamentario Nº 59/19 Artículo 19 Apartado 1 inc b).

· ARTÍCULO 5º: El gasto precedente autorizado será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2021 (Servicios No personales) en la suma total de pesos DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL Y 00 / 100 ctvos. (\$ 17.315.000,00). Jurisdicción 12 Juris Aux. 0 PRG 015 SUB003 ACT1 Finalidad 3 Función 1 Fuente 11 Fuente de Financiamiento RENTAS GENERALES: Incisos Presupuestarios: 3-3-1.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by RIERA Juan Sebastian
Date: 2021.11.05 11:01:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

JUAN SEBASTIAN RIERA
Director Provincial
Dirección Provincial de Hospitales
Ministerio de Salud

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.11.05 11:01:52 -03'00'